# PREMIOS DE INVESTIGACIÓN

DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

5º EDICIÓN



## 1. CATEGORÍAS

- a) Ayudas a proyectos de investigación orientados a conseguir beneficios e impacto en los resultados en salud relacionados con la práctica enfermera en:
- Ámbito Hospitalario:
- 1er Premio 12.000 € y 2º Premio: 8.000 € brutos.
- Ámbito Comunitario y Social:
- 1<sup>er</sup> Premio 12.000 € y 2º Premio: 8.000 € brutos.
- Jóvenes promesas de la investigación enfermera (<35 años):</li>

10.000 € brutos.

Duración máxima: 2 años

b) Premio a la mejor tesis doctoral enfermera leída y defendida entre 2020 v 2024

Dotación: 5.000€\*



\* Se le aplicarán las retenciones que contemple la legislación fiscal vigente.





CONSULTA LAS BASES ÍNTEGRAS EN EL QR



PARA MÁS INFORMACIÓN

### 2. REQUISITOS

#### Investigador principal:

- Enfermero/a colegiado/a
- Responsable de la ejecución científico-técnica
- Con vinculación laboral con la institución donde se realice el proyecto y/o contar con su aprobación

Proyectos en equipo: ≥ 50% enfermeros/as colegiados/as

Sólo se admitirá un proyecto por candidato o grupo de investigación

Deberán ser originales, inéditos y en castellano

No debe haber recibido ningún premio, galardón ni ayuda que cubra la financiación total



# 3. DOCUMENTACIÓN

Según los modelos establecidos en las bases:

1. Solicitud formularios online

Solicitud proyecto



Solicitud tesis



- 2. Memoria del proyecto o tesis
- 3. Currículum del investigador principal
- 4. Certificado de colegiación
- Tramitación o dictamen favorable del Comité de Ética (en solicitudes de proyectos)



# 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Enviar la documentación a través del formulario subiendo los archivos

Plazo: Hasta las 23:59 del 27 de octubre de 2025

#### Más información

https://www.consejogeneralenfermeria.org/profesion/ premios-y-becas/premios-de-investigacion/ premios-de-investigacion-2025





